

PERGANINO, Junio 25 de 1985.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
DR. JORGE E. YOUNG  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria --- realizada el día 19 de Junio del cte. año, al considerar el Expediente: D-82-85 D.E eleva Expte. V-46-85 VECINOS C/VALENTIN FERNANDEZ BLANCO-- E/LAPRIDA Y MENDOZA Y CORDOBA E/V.F. BLANCO E IRLANDA Ref: Pavimenta--- ción.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Modifícase el Artículo 1º de la Ordenanza registrada ba--- jo el N° 55/85, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

" ARTICULO 1º- Reconócese el ente vecinal constituido bajo la de---  
" ----- nominación de: "CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION OBRA DE---  
" PAVIMENTACION EN CALLE VALENTIN FERNANDEZ BLANCO ENTRE LA-PRIDA  
" Y CORDOBA Y PRO-CONSTRUCCION CORDON CUNETA EN CALLE VALENTIN --  
" FERNANDEZ BLANCO ENTRE CORDOBA Y MENDOZA Y CORDOBA ENTRE VALEN-  
" TIN FERNANDEZ BLANCO ENTRE CORDOBA Y MENDOZA Y CORDOBA ENTRE ---  
" ENTRE VALENTIN FERNANDEZ BLANCO E IRLANDA", el cual quedará in---  
" tegrado por las personas y en la forma que a continuación se --  
" consigna:

Presidente : PEDRO ATANACIO BELLUSIO  
Secretario : ANGEL ANTONIO CARACCILO  
Tesorero : JUAN JOSE MIGLIAVACA  
Vocales : AMADEO JOSE FORTI  
          : ANGEL ANDRES PROVENZANO

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Ilago propicia la oportunidad para salu-  
darlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA N° 648/85.-

  
SILVIA L. MENDOZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
ARG. MAURICIO C. ERAUSQUIN  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE